

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de **EL ADELANTO** Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

Precios de subscripción: en España 5 E L S pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

DOS EDICIONES DIARIAS

INFORMACIONES COMENTADAS

LA NUEVA INTERPRETACION DE MONROE

Es más que posible, dada la deficiencia de las informaciones con que se asiste a los ministros españoles, que el ministro de Trabajo, no tuviera noticia cuando pronunció, ante la Sociedad de Naciones, recientemente, un discurso americanista o americanizador, de la nueva interpretación que los Estados Unidos quieren dar a la doctrina de Monroe, restituyendo a este hombre singular, imperialista, contra su pensamiento y su deseo, la integridad de su famoso postulado, que tanto oro y sangre costara a España y a las nacionalidades del Mar Caribe.

Hace apenas un mes, que como primera ceremonia de la celebración del centenario de la muerte de Monroe, descubriéndose un busto suyo en la Sala de la Fama de la Universidad de Nueva York. Acudió al solemne acto el presidente Hoover, y pronunció un discurso, en el que declaró que se había mantenido por sus precursores una interpretación errónea y se había hecho un mal uso de la famosa doctrina. Léase el mensaje que aquel presidente dirigió al Congreso en 1821, y se advertirá que expuso solamente el deber y el derecho de los Estados Unidos a proteger al hemisferio occidental de las agresiones que pudiera intentar Europa, sin que esto autorizara las intromisiones de los Estados Unidos en la política interior de las naciones hispano-americanas.

No hay para qué ocultar que el quinto presidente de los Estados Unidos concibe y expone su teoría ante España y contra España. En 1821, la guerra de independencia conmueve todo el Continente americano. En 1821, vence Bolívar en Carabobo, y don Agustín de Iturbide, intenta alzar un trono sobre las ruinas de Méjico. Fernando VII, que no sabía geografía, que tenía de América un concepto ruin, no se resignaba a perder su dominio y los designa que aquella finca ultramarina la produzca, y organizaba la Santa Alianza en que las familias reinantes en Europa y el Brasil, se comprometían a restablecer por la violencia y la fuerza de la guerra, el derecho divino de ejercer soberanía absoluta sobre los pueblos.

Contra este peligro, que fué cierto en 1823, se había alzado la doctrina de Monroe, puramente ideológica y retórica, ya que no sirvió para justificar ninguna expedición armada. Y pasan los años y la doctrina de Monroe se olvida.

La recuerdo y la rescita, contra España también, el soldado voluntario en la guerra de Cuba, Teodoro Roosevelt, que con sus violencias alcanza la vicepresidencia de la República y espolea al presidente Mac Kinley, lanzándolo a la intervención armada para liberar a Cuba. En sus manos, la doctrina defensiva se torna agresiva. Y ya, no es sólo la empuñada Platt, que amenaza la libertad cubana, sino la toma de la zona del Canal en Panamá y la secesión de Colombia y la intervención en la República Dominicana, y en Haití y en Nicaragua... "La adhesión de los Estados Unidos a la doctrina de Monroe —dice Roosevelt— puede forzarlos en casos flagrantes de importancia o de mal proceder, a ejercitar un poder policiaco internacional..."

Los presidentes que siguen, Taft, Wilson, Harding y Coolidge, aceptan y practican esta deformación, este falseamiento de la doctrina de Monroe. Todavía en la VI Conferencia Panamericana, reunida en La Habana, Mr. Hughes, defiende el derecho "de interposición", — así llama a la intervención, a la intrusión — que atribuye a los Estados Unidos la doctrina de Monroe.

Lo más curioso de todo esto, es que la Sociedad de Naciones, siguiendo su política vil de adular a los Estados Unidos, que le repudiaron, consagró la doctrina de Monroe, en su interpretación rooseveltiana, como si se tratara de un Principio de derecho internacional y lícito. Hizo más aún la burocracia de Ginebra. La consagró, no como un principio político que se profesara únicamente en los Estados Unidos, sino como un "pacto regional", como si fuese un tratado que existiera entre la Confederación yanqui y las demás repúblicas del Continente, lo cual supondría la aquiescencia, la conformidad de los infelices países mediatizados, sojuzgados, oprimidos, explotados, expoliados por las intervenciones yanquis mercantiles, bancarias, políticas y militares. Y España, que ha sido la víctima más agravada y dolorida del Mensaje que en 1821 dirigió Monroe al Congreso yanqui, se da cuenta, acaso, de su tras-

cendencia, no ha pedido una sola vez que desaparezca el artículo 21 del Pacto, en que se consagra esa monstruosidad jurídica.

En estos días (del 4 al 8 de Julio), la Universidad del Estado de Virginia, donde Monroe residiera una parte de su vida, evoca la figura del quinto Presidente y le dedica fiestas, ceremonias y discursos, conmemorando la fecha centenaria de su muerte. El coronel Stimson, secretario de Estado, aprovechará la ocasión para restituir a su pristina virtualidad la doctrina de Monroe, librando su memoria del aborrecimiento en que toda América española le tiene.

Un poco tarde para nosotros esta rectificación doctrinal. En nombre del postulado falseado de Monroe: "América para los americanos", se expulsó a España del Continente y del Mar de las Antillas. Allí, quedan, a despecho de la equidad, Inglaterra con las Bermudas y las Bahamas, Trinidad y Jamaica; Francia, con Guadalupe, Martinica, San Pedro y Miquelón; Holanda, con su Curazao, y además las tres Guayanas continentales, en poder de estas mismas naciones europeas, a las que no aplicara Roosevelt su bárbara concepción del derecho yanqui...

DIONISIO PEREZ

(Prohibida la reproducción).

LA PATRONAL DEL RAMO DE CONSTRUCCION

Sesión de anoche. — Nominamiento de ponencias

Presidida por el señor García Castilla, ayer, a las siete y media de la tarde, celebró junta general esta Patronal, con objeto de ejecutar el acuerdo adoptado en la reunión celebrada hace unos días con los obreros de dicho ramo, de nombrar ponencias para cada profesión, con el fin de que independientemente, estudien las bases.

El señor García Castilla dió cuenta a sus compañeros de la reunión celebrada el día 7 con los obreros de los distintos oficios que integran el ramo de Construcción como asimismo de las cuestiones previas que habían presentado antes de tratar de las bases especiales de cada oficio.

Seguidamente se nombraron las ponencias, siendo designados para las bases generales los señores Nieto, García Castilla, Andrés (don V.), Fraile, Marín y Tavera.

Para la especiales de cada oficio, se designaron a los señores Marcos, García Berrocal, Domínguez, González (don A.), Andrés (don V. y don S.), Sánchez (don A.), Ayala, Nieto, Sánchez Holgado, Sánchez (don C.), Marín, Martín Bazán, Pérez de la Fuente, Cascajo, Seseña (don M.), García Castilla, Gil, Herrero y Mercedes Polo.

Se acordó comunicar estos nombramientos a las distintas secciones de obreros del ramo de Construcción, advirtiéndoles que los designados van con amplios poderes.

También confirmó la junta general amplios poderes para tratar de la sindicación forzosa, de los delegados en talleres y de los obreros forasteros.

NOTAS DEL MOMENTO



Entrega, con toda solemnidad, de las banderas republicanas a los Cuerpos de la guarnición de Barcelona, fiesta celebrada el domingo último, a la que asistió la inmensa mayoría del pueblo catalán

INSTANTANEA POLITICA

LOS ASIENTOS DEL CONGRESO

Han sido distribuidos o mejor dicho, han sido elegidos por los diputados la mayor parte de sus asientos. Hay evidentemente un poco de confusión en esta manera de elegir, porque los bloques de la Cámara no aparecen lo suficientemente distribuidos y ordenados por sí. El ala derecha, ocupada antes por los más fieles devotos de las instituciones políticas derrumbadas, será ocupado por los radicales socialistas. Este bloque de diputados es el único que situado detrás del banco azul, ofrecerá una perspectiva de conjunto. Después, la confusión se sucede. Cada cual ha elegido sitio conforme a sus preferencias de óptica, sin haber tenido en cuenta la reunión de la minoría. Hacia el tercer escaño del centro izquierdo se sientan Maciá, Francio y sus amigos. En el centro y debajo del reloj, los del apoyo a la República; en los escaños también del centro, se sientan los ferrouxiistas, y por último, en el ala izquierda, la mayor parte del grupo socialista.

Ante el Mayor del Congreso se ha presentado ya el primer problema de alta envergadura, a saber: los secretarios particulares de los señores diputados han tenido en legislaturas anteriores acceso al pasillo del salón de sesiones y a las dependencias de la Cámara con el objeto de que los diputados pudieran despachar en el Congreso sus asuntos. Pero ahora resulta que cuatrocientos cincuenta diputados, con sus cuatrocientos cincuenta secretarios y cuatrocientos periodistas de España y del extranjero, dispuestos a hacer información, son demasiadas personas para el Congreso. Claro está que en legislaturas normales y ordinarias la asistencia de diputados, secretarios y periodistas, no era total y podía fácilmente transitarse por el pasillo de la Cámara. Pero ¿qué va a ocurrir si estas mil trescientas personas, en cumplimiento de sus deberes públicos, privados e informativos, acuden constantemente a la Asamblea Constituyente? Si además se tiene en cuenta la estación canicular, el problema es de orden fisiológico, porque hay señores diputados, como el jefe de los reformistas, incapaces de resistir la presión de un ambiente de tal modo caldeado. El segundo problema, también de orden de asistencia, se plantea por la extraordinaria solicitud de tarjetas para presenciar el torneo parlamentario desde la tribuna pública.

Aun cuando las sesiones van a ser radiadas, indiscutiblemente el auricular o el altavoz, apagan la emoción del espectáculo, contemplando la tensión del ambiente, la expectación del momento y aun el accidente imprevisto y ya ocurrido alguna vez, de poner paz al discurso y confiar a las manos la resolución de los problemas. El señor Mayor está realmente consternado, y quien ha de resolver este magno asunto será el señor Presidente interino. Claro está que los señores diputados no cejarán en su propósito de que sean recibidos los secretarios en las dependencias de la Cámara y los periodistas alegarán el supremo interés del público para entrar en la Asamblea. Nosotros proponeríamos una solución radical: que entrarán los secretarios particulares y los periodistas, y se limitara el acceso a las Cortes a los diputados constituyentes. Esta solución alejaría del Palacio de la Carrera de San Jerónimo a la mayoría de los secretarios particulares y a la mayoría de los periodistas, y el conflicto estaría resuelto.

(De la Agencia Internacional Arco).

ALVAREZ DE LEON

DIPUTACION PROVINCIAL

Proposición del señor Marcos Escribano a favor de los labradores perjudicados por las tormentas

Ayer, a las once de la mañana celebró sesión la comisión gestora, presidiendo don Tomás Marcos Escribano. Asistieron los señores don Valentín Garrido, don Jesús Rui Pérez, don Antonio J. Casado, don Tomás Hernández, don Antón Núñez y don Aristóteles González.

Por el secretario, señor González Ubierna, se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

PROPOSICION DEL SEÑOR MARCOS ESCRIBANO

El presidente, presentó la siguiente proposición.

Recogiendo la angustia que sufre hoy gran parte de nuestra provincia ante los daños ocasionados en las cosechas y plantaciones en muchos pueblos de la misma, por las reiteradas tormentas de agua y granizo que sobre ella han descargado en los últimos quince días con inusitado fragor causando pérdidas de centenares de miles de pesetas, no puede permanecer indiferente la Corporación provincial, tutora e impulsora de los intereses morales y materiales de la provincia.

En muchos pueblos los daños materiales y copiosos en viñedos, huertas, frutales y cereales han sido enormes; pero entre todos se destacan Lumbrales, Hinojosa de Duero, Can-

talpino, Tarazona de Guareña, Frades de la Sierra, Sequeros y varios de la Sierra de Francia, que han visto destruida en un momento la labor de muchos días y aun años de trabajo y capital incorporado al cultivo, por que no solo han sido las plantaciones del cultivo anual, sino aquellas otras de ciclo de varios y aun las mejores y obras sobre el terreno para las distintas plantas, como las huertas, abancalados, etc., los que han sido devastados.

Por todo ello y sin necesidad de mayor razonamiento, ya que la realidad de acontecimiento es el mejor motivo, el diputado que suscribe dolorosamente tiene el honor de proponer a la comisión gestora:

Primero.—Que a la mayor brevedad y con los asesoramientos y comprobación de los organismos y técnicos provinciales se recoja una información respecto a la cuantía de los daños ocasionados en los cultivos rurales por las tormentas sufridas en nuestra provincia en los últimos quince días.

Segundo.—Que con su visita, se solicite del Gobierno de la República la concesión de un crédito para remediar los daños experimentados.

Tercero.—Que la Diputación organice y centralice las gestiones y re-

quiera las colaboraciones técnicas y políticas para la más rápida consecución de este crédito.

Palacio de la diputación, 9 de Julio de 1931. Tomás Marcos.

La Comisión acordó por unanimidad, aprobar dicha proposición y que el Ingeniero Vocal de la Junta de subvenciones agrícolas don Felipe Lafuente, recoja una información respecto a la cuantía de los daños causados en los cultivos rurales en la provincia en los últimos quince días.

Otros asuntos

Conoció de los siguientes asuntos que figuraban en el orden del día:

Informe de la Intervención en la petición formulada por el alcalde del Ayuntamiento de Lumbrales, sobre devolución de 31,22 pesetas.

Oficio del excelentísimo señor Gobernador civil, trasladando el del ilustrísimo señor director General de Administración Local participando haber recibido la certificación expedida por el Ayuntamiento de Carrascal del Obispo, desistiendo del recurso interpuesto contra el Presupuesto Provincial.

Idem de ídem, manifestando haber ordenado el ingreso con carácter provisional a los efectos de observación del presunto demente recogido en la

via pública Jacinto González Manjón, de cincuenta y cinco años, viudo, natural y vecino de Babilafuente.

Idem del Director del Instituto Provincial de Higiene, dando cuenta de los servicios prestados por el Dispensario de Puericultura en el mes de Junio último.

Idem de ídem, relacionado con la adquisición de una caballería mular para el servicio del carro de los Establecimientos.

Instancia suscrita por Pedro Carabias Guino, vecino de Pedraza de Alba, solicitando pensión de lactancia para uno de sus hijos gemelos. Informe favorable.

Expediente de ingreso en la Casa de Huérfanos y Desamparados de Tomás Pereña Hernández, de 77 años, vecino de Aldeadávila de la Ribera. Informe favorable.

Idem de ingreso en el Hospital provincial a los efectos de observación de Manuela Barbero Sánchez, de treinta y siete años, vecina de Morfiño. Informe favorable.

Oficios y cuentas de la Diputación de San Sebastián, relacionadas con el pago de estancias causadas en el Manicomio de Santa Agueda, por los repatriados de Francia, Valeriano Díaz Martín, de veintiséis años, soltero, natural de Alberguería de Argañán, y Manuela Matias González, de treinta y un años, soltera, huérfana de padres, y natural de Parada de Rubiales, los cuales se encuentran reclusos en el Manicomio de esta capital. Informe favorable.

Instancia suscrita por Santiago Muñoz Martín, vecino de Garcibuey, solicitando reducción de la cédula por tener concedidos los beneficios de familia numerosa. Informe favorable.

Expediente de suministros precios medios, para el corriente mes de Julio.

Relación del Negociado de Cédulas personales proponiendo la aprobación de los Padrones de los Ayuntamientos que en la misma figuran.

Cuentas y facturas informadas favorablemente por la Intervención.

Relación de servicios prestados por el Instituto de Higiene Victoria desde 1.º de Enero al 30 de Mayo último, e instancia relacionada con dichos servicios.

Informes relacionados, con la provisión de becas vacantes de la Diputación.

Finalmente, se aprobó un informe del secretario de la Diputación, referente a jubilación de funcionarios de esta Corporación, y el cual lo publicaremos en próximo día.

Los teléfonos de EL ADELANTO, son: Redacción e Imprenta, 1924. Administración y Librería de Núñez, 1018.

APLAZAMIENTO DEL HOMENAJE POPULAR A SANTA CECILIA

Con motivo de la reunión de los diputados de la minoría socialista, que se celebrará en Madrid el domingo, día 12, ha sido preciso suspender el homenaje anunciado para el mismo día, hasta el domingo siguiente, día 19, que tendrá lugar, definitivamente, a la misma hora.

Se siguen entregando tarjetas para el acto, en los lugares anunciados.—**La Comisión.**

Interesa a la Comisión expresar su agradecimiento por las múltiples y expresivas adhesiones que a diario se reciben, tanto de la capital como de los pueblos. Pero, entre todas, merece destacarse la siguiente, de tres reclusos, que, por su significación, transcribimos íntegra:

LA PRENSA DE MODA

Dirigida a las mujeres de Salamanca. Por Carmen Velacoracho.

Léa un artículo en EL ADELANTO, que concuerda, de tal modo, con nuestras preocupaciones, que no puedo por menos de ponerme a la maquina y escribir unas líneas, pidiendo hueco para ellas en ese digno periódico.

Y lo dedico a la mujer salmantina, porque ella es el prototipo de la mujer cristiana; de la mujer castellana, del "AMA" del inmortal Gabriel y Galán, que quiso perpetuar ese tipo único en el mundo de sencillez, agrado, valentía y virtudes caseras y patrióticas.

Y entro en materia sobre lo que quiero decir a estas mujeres.

Los periódicos... de moda — (¡) son tales y tales, que necesitamos tres columnas para explicar los nombres de las hojas que circulan y los "pareados" con que se venden.

Son tan sucios, tan bajos, tan indecentes, que asquean y harían ruborizar a un cabo de gastadores. Y qué títulos... y qué pregones. La Puerta del Sol repugna; hay que ponerse tapones en los oídos y pasar de prisa, muy de prisa y pedir a Dios paciencia para no emprenderla a golpes con los que nos pasan por la cara—"La Traca", "La Bomba", "La Hoja de Parra", "Las aluelvas de Alfonso XIII, a quien el pueblo aborrece"; "Las caricaturas depravadas"; "Las cartas desde el infierno de Primo de Rivera"; los periódicos comunistas que vienen como anillo al dedo para los niños y adolescentes..., etcétera (así tienen el valor de pregonarlo).

Y me pregunto: ¿Qué empeño es este que tienen los gobernantes de manchar así la República? Porque yo he vivido en repúblicas chicas y grandes; he vivido en la libre América y jamás he presenciado estos horrores.

Cada vez que cae un presidente, es respetado; la señora del presidente de la República de Estados Unidos, atiende en el comedor de ceremonia donde se ha de dar el banquete, a la señora del presidente de la República nuevo; ta enseña el protocolo de cómo se han de colocar los puestos y después le muestra las habitaciones de la Casa Blanca.

Mientras, el nuevo presidente hace los honores a los que llegan, siendo presentados por el antiguo, y cuando terminó el ceremonial y pasan al comedor, el presidente que ya dejó de serlo, va en busca de su esposa y sale por otra puerta que la principal; pero sale con todos los honores, honrado como entró, no insultado, no vejado, no en ridículo.

La doctrina augusta y bella de la República no debe mancharse jamás con esto que estamos presenciando. Los ministros, el alcalde de Madrid, todos los que pueden y deben contener esto, paseen por la Puerta del Sol a pie a distintas horas del día y estoy segura, completamente segura, que mandarían limpiar de esa desverguenza a la más simpática capital de Europa, transformada hoy en estercolero.

La "libertad" termina cuando se ataca la de otra persona. Atacan el pudor de vuestros hijos, vuestras creencias, vuestros amores, formemos una cruzada, una liga aprendida y fuerte, y hagamos trizas esos periódicos—no escritos por periodistas, sino por gente desaprensiva—y si por nuestro "delito" mereceremos sanción, sufrámosla con la frente alta, que más vale ir a la cárcel, por defender la pureza de nuestros hijos, que no escuchar a ciencia y paciencia esos gritos, esos nombres, y ver lo más terrible, que nuestros hijos los compran y los leen.

APLAZAMIENTO DEL HOMENAJE POPULAR A SANTA CECILIA

"Señor presidente de la Comisión encargada del Homenaje a don Primitivo Santa Cecilia. Presente.

Muy señor nuestro: En la imposibilidad de participar personalmente en el homenaje que se ha de tributar el día 12 del actual al señor Santa Cecilia, le rogamos que en dicho día se nos traiga la merienda a esta prisión, para lo cual se servirá entregar al dador tres tarjetas para los tres firmantes, previa entrega de las diez pesetas cincuenta céntimos, fijados en el anuncio; sirviéndose tenerlo en cuenta para que en dicho día podamos participar del homenaje, al que nos adherimos con todo entusiasmo.

Prisión provincial, 6-7-931.

Lea usted mañana EL ADELANTO



RUEDAS HIDRAULICAS

COMPUERTAS Y REJAS. - INSTALACIONES DE TURBINAS HIDRAULICAS METALURGICA DEL TORMES, S. A. - Salamanca

EDUCACION SOCIAL

Lo esencial en toda forma de Gobierno es que se gobierne bien y gobernar bien es encauzar el orden jurídico social de tal forma, que no haya violación de derechos ni infracción de deberes...

jurídico social caminando cual embarcación en mar tranquila. Para conseguir derechos y aun para cumplir deberes...

Orden jurídico, paz social y armonía entre todos, es lo que precisa en estos momentos históricos de nuestra vida nacional...

EL ADELANTO se vende en Madrid en el kiosco de las Calatravas, calle de Alcalá

DESDE CIUDAD RODRIGO

Sigue en pie el asunto de la guarnición. Una reunión

Otro de los que siempre ha tomado con verdadero interés y cariño, siempre que ha sido preciso...

Es tal su celo, interés y autoridad, que en vista de que este asunto de la guarnición no está resuelto...

Junta de señoras de la Buena Prensa Convocada por la vicepresidenta de la Asociación de la Buena Prensa...

Y vencer con la justicia, no es triunfar con la fuerza, es vencer con el derecho, y derecho y justicia...

HALLAZGO.—Si a alguien le falta un canario, dirijase al Hospital de la Santísima Trinidad...

DR. ALONSO HERNANDEZ OCULista DOCTOR RIESCO (antes Toro)

DOCTOR RIESCO (antes Toro), 12 y 14, principal Consulta: De 11 a 1 y de 4 a 5

BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA

CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO, PESETAS 10.000.000 BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1930, PESETAS 101.503.297,84

CASA CENTRAL: SALAMANCA. - ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

BANCA: Toda clase de operaciones. Préstamos y créditos personales...

CAMBIO: Operaciones en moneda extranjera. BOLSA: Compra-venta de valores.

DEPOSITOS DE VALORES. CUENTAS CORRIENTES: A la vista. A días vista.

IMPOSICIONES A PLAZO DE 3, 6 y 12 meses y a varios años, devengando intereses a mayor tipo...

CAJA DE AHORROS: Intereses al 4 % anual. CAJAS DE ALQUILER: Departamentos individuales...

SERVICIOS ESPECIALES DE INFORMACIÓN, constitución de fianzas, avales, etcétera...

SUCURSALES: Avila, Alba de Tormes, Béjar, Burguillos del Cerro, Candeleda, Cañaverla, Ciudad Rodrigo...

SUCURSALES: Avila, Alba de Tormes, Béjar, Burguillos del Cerro, Candeleda, Cañaverla, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jarajá de la Vera, Lumbrales, Miajadas, Peñaranda, Plasencia, Torrejoncillo, Valencia de Alcántara, Vitigudino y Zafrá.

DESDE AVILA MANUEL JOSE QUINTANA

La desaparición de la Academia de Intendencia

Los Sindicatos de Funcionarios de Correos y Telégrafos, parece ser que tienen el propósito de solicitar del Gobierno les sea concedido el edificio que actualmente ocupa la Academia de Intendencia...

Los obreros sin trabajo

Ayer visitaron al señor Gobernador civil varios obreros sin trabajo de la provincia, que vinieron a solicitar ocupación.

Debut

El próximo sábado debutará en un café de la Plaza de Santa Teresa la orquesta Avila, compuesta toda ella de músicos avilenses.

Detenido

La Guardia civil ha detenido al vecino de Santiago del Collado Moisés Domínguez, el cual fué sorprendido cazando.

Natalicio

Ha dado a luz felizmente, una niña, la esposa del industrial don Pedro Perdiguero.

Viajeros

Han llegado don Antonio Santa Cruz y don Emilio de Paz.

J. MARTIN 10-7-931.

DEPORTES

"Club 0,25" - Ciosvín

Mañana, domingo, jugarán el primer partido del campeonato social de segunda categoría, los equipos arriba mencionados.

El partido promete ser interesante, pues el Ciosvín está integrado por buenos elementos, y el "0,25", lo bastante conocido por su calidad de juego...

Las probables alineaciones de los equipos, serán:

"Club 0,25".—Moretón I; Perico, Félix; Piñuela, Paulino, Corona; Carrillo I, Infante, Rubio, Gay, Ledesma II.

Ciosvín.—Mercedes; Basabe, Vicente; Morollón I, Villoria, Bengoa; Alvarez, Luengo, Bueno, Villa, Zamanillo.

J. H. 3-1

Liceo Salmantino

Los resultados de fin de curso

Los acontecimientos últimos nos han tenido alejados de nuestra labor informativa del fin de curso en nuestra Ciudad Universitaria.

Ayer dedicamos un ratito a nuestros buenos amigos los señores profesores de Liceo Salmantino, que nos cuentan haber realizado provechosa labor, según más abajo reseñamos.

No podía esperar menos Salamanca de este Centro que tan acreditado está por el resultado de sus exámenes. Repetidas veces nos hemos ocupado en estas columnas...

De ingreso presentó la Academia 11 alumnos y aprobaron los 11. Entre los alumnos del Bachillerato Elemental y Año Común...

El resultado de los exámenes verificados en el Instituto el pasado mes de Junio, ha sido como sigue:

Maticulado de honor, 2; sobresalientes, 25; notables, 18; aprobados, 107; suspensos, 14; total, 166.

Del examen de reválida se presentaron en el Bachillerato de Letras 6 y salieron cinco bachilleres, y en el de Ciencias, se presentaron 8 y terminaron 6, no habiendo la Academia presentado a todos los alumnos...

En la Escuela Pericial de Comercio, de Valladolid adonde se presentan a examen los alumnos de la Academia de esta Sección, se han verificado 73 exámenes...

Sobresalientes, 9; notables, 17; aprobados, 41; suspensos, 6; total, 73.

Como puede apreciarse, el resultado responde al empeño puesto por todos los profesores de Liceo Salmantino, en número de 21.

Hemos apreciado las mejoras realizadas en sus locales y hemos escuchado de labios de algunos frases encomiásticas para todo el Centro, que continúa abierto todo el ve-

Pelayo, el océano, la imprenta, la vacuna; América, la independencia española; El Escorial, Trafalgar, fueron sus principales asuntos; siempre lo heroico, lo admirable, lo portentoso, lo redentor. Puede asegurarse que en los ochenta y cinco años de su vida, de 1772 a 1857, aquel cerebro viril no dejó un momento en sus predilecciones intelectuales, únicas compatibles con la manera de sentir que las engendraba.

De ningún gran escritor como de don Manuel José Quintana, ha podido decirse con mayor razón que su estilo era el mismo, y ningún otro ha hecho como él buena la afirmación general de que el estilo es el hombre.

Privilegio es éste de no todos los grandes escritores, cuyas lecciones no bastan siempre para definir la personalidad de su origen.

Los accidentes culminantes de su vida conforman igualmente las altas condiciones del hombre. El diputado de Cádiz, el auxiliar poderoso e indomable de la insurrección sagrada de 1808, el autor de los manifiestos del Gobierno provisional, el desterrado de Inglaterra, el prisionero del absolutismo en Pamplona...

—Puede usted pasar—me dice un grupo de mozos de recia contextura, que guarda un empuñado mástil, en cuyo límite flamea una bandera republicana—que usted no es sospechoso.

—Muy bien—les dije—. Y allá ire fu, dejando al guardia del pueblo custodiando la enseña de la Patria. Porque señores, aún queda por ahí algún antidiluviano o alguno que tenga intereses encontrados con la nueva logia.

SE VENDEN: 6 sillas tapizadas, con muelles; dos mecedoras y cama de matrimonio, dorada, en muy buen uso y de ocasión, por autarse sus dueños.

DERECHO, LETRAS, BACHILLERATO, MAGISTERIO, FRANCÉS, ITALIANO, MECANOGRAFIA, TAQUIGRAFIA.—Luis Hernández Contreras, Doctor en Derecho, Licenciado en Filosofía y Letras. Crespo Rascón, 3.

SE ARRIENDA una cochera, con agua y un local a propósito para almacén, en el Paseo de San Vicente. Informar en Claudio Sánchez, (maestro de obras), Ronda de Sancti-Spiritus, 1.

AMA DE CRIA, se ofrece para criar en su casa, de treinta y cuatro años, leche fresca, en Herguilela del Campo; para informar, Manuel Santos, en el mismo pueblo.

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO Norias, Arados, Prensas, Trilladoras, Calzos Bujes, Aventadoras, En la Fundación

ALAEJOS Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).

PARA VESTIR CON ELEGANCIA Y ECONOMIA, NO HAY MAS QUE EL BAZAR COLON

Confeción esmerada para caballero y niño

TRAJES - GABANES - GABARDINAS - TRINCHERAS IMPERMEABLES - PELLIZAS - CALZADO DE CABALLERO - CAMISERIA - ROPA BLANCA - GENERO DE PUNTO - HULES, ETC., ETC.

Siempre BAZAR COLON PLAZA DE LA LIBERTAD, NUMERO 11, SALAMANCA

“El Adelanto” en Carrascal del Obispo

La fiesta de Santa Isabel

Aunque algo tarde, vamos a hablar algo de esta tradicional fiesta de Carrascal del Obispo. Digo tradicional, por la referencia al preterito; porque por conservación de costumbres, no se puede anotar ni el calbre de un pelo.

¿Pero no ha venido nada en EL ADELANTO?, ya casi me increpan, al paso, las actuales sombrajerías de los pasados solanos. Y es que estas mujercitas, sencillas, laboriosas y aplicadas, algo más aficionadas a leer que sus hombres, le interesa lo de aquí y lo de por aquí, más que lo de allá y lo de acudá; y en eso no van a la zaga de sus esposos, pues éstos, aunque sea el fenómeno extraño, no les interesa nada, piensan por el cerebro ajeno y por la presión ajena ponen en ejecución los actos de su civilidad.

Vamos a dar satisfacción a estas lectoras rurales de EL ADELANTO, hablando algo de su fiesta, ya que no se pueda hablar todo; porque estas crónicas, ya casi necesarias en la página provincial, son para hablar solo de una cosa, dejando las demás a un lado.

El día 2 del presente, la Visitación de Nuestra Señora, fué el día de la fecha aludida. La misa solemne, dicha por el párroco don Agustín Rodríguez, fué oída por cuantos fieles cupieron en la iglesia, las autoridades y por los funcionarios de la localidad.

Una solemnísimas, brillante y ordenada procesión, dió término a esta parte religiosa, en la que sobresalió mucho el adorno exquisito del templo.

Ya creímos terminada la fiesta con esta parte principal, pero un ruido de cencerros nos llevó a la plaza de toros. Esta plaza, que es lo único que se puede decir tradicional; porque tradicional es su construcción, su aspecto y la grandeza de las ganaderías que han pasado por sus toscas arenas.

Pronto nos enteramos que los señores Tabernero (don Argimiro y don Graciliano), el día anterior, habían accedido a dar dos corridas de sus prestigiosas ganaderías, para satisfacer así los deseos de los mozos del pueblo.

Estos señores Pérez Tabernero, lo mismo los mencionados que los restantes hermanos, son muy buenos, tan buenos como sus hijos, de lo mejorcito del campo salmantino, porque es nobleza hablar así; pero mejor serían y menos simpatías de las que merecen se les restaría, si no se fueran tanto de las exhortaciones de muchos que les saludan rascándose la cabeza.

Ambas corridas, muy bravas, tan bravas como su fama y su nombre. Dos profesionales contratados, bastante malos, excepto el Maño, que hizo algo. Los aficionados del pueblo, que no pudo evitarse bajarán a la arena, muy bien, muy valientes y muy oportunos.

Fueron dos tardes muy divertidas y de muy feliz recordación, en las que el simpático Fernando Pérez Tabernero, dió todo el gusto y satisfacción que pudiera exigir un pueblo. Por eso la gente aplaudió y dió las gracias llenas de sinceridad.

Del amigo Pepe Atienza, que vamos a decir... lo de siempre; que estuvo inteligente en el encierro, que se lleva las simpatías y que es mayoral con el verdadero conocimiento de la causa. Por eso el Borda no pierde y no sabe solo de pegarse al caballo, sino que creo también está fuerte en filosofía.

Una compañía de algo más altura que lo que corresponde a este pueblo, actuó en el salón de don José Arroyo, y los bailes, llenos de forasteros, estuvieron a la orden del día.

Una sentida enhorabuena al alcalde accidental, don Leopoldo Benito, ya que durante los espectáculos taurinos y en todos los demás, actuó con la prudencia, discreción y deferencia que actúan los que saben ejercer la autoridad.

EL CORRESPONSAL

“GACETA DE MADRID”

Disposiciones que afectan a Salamanca

Entre las disposiciones ministeriales que ha publicado recientemente la “Gaceta de Madrid”, figuran las siguientes que afectan a Salamanca:

Destinos

PRESIDENCIA: En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 62 del Reglamento de 6 de Febrero de 1928 y regla 12 de las disposiciones complementarias de 29 de Diciembre último, y terminado el plazo de admisión de reclamaciones contra la propuesta provisional de destinos publicada en la “Gaceta” del 9 de Junio próximo pasado, se declara firme y subsistente dicha propuesta, teniendo en cuenta las modificaciones siguientes, con lo que queda convertida en definitiva para todos los efectos:

Cartero de Doñinos a Salamanca, con 570,30 pesetas anuales de sueldo, soldado Damián Peralta García. Cartero del Gróo, con 750 pesetas, cabo Casimiro Vicente Benito.

Cartero de Juzbado, con 456,25 pesetas. Queda desierto.

Cartero de Navacarrós, con 365 pesetas, soldado Juan Rubio de Castro.

Cartero de Nava de Sotrobal, con 365 pesetas. Queda desierto.

Cartero de Paradinas de San Juan, con 365 pesetas, soldado Félix Rodero Delgado.

Peatón de Cantalpino a Olmo de la Guarena, con 1.080 pesetas, soldado Saturnino Sierra Arias.

Peatón de Salamanca a Las Torres, con 780 pesetas, cabo Hilario Isidro Barrado.

Peatón de Vega de Tirados a Tirados de Vega. Anulado por supresión del servicio, quedando sin efecto la adjudicación hecha al soldado José Aldehuelo Martín.

¿DEBEN SUPRIMIRSE LAS CAMARAS OFICIALES DE COMERCIO E INDUSTRIA?

Se ha planteado este problema en la Federación Gremial Local. A simple vista parece una petición radical; pero antes de llevarla a discusión, pensamos cuál ha sido su cometido y, después de recapacitar, nuestro criterio aconsejó llevarlo a discusión, acordándose quedara en suspenso para su estudio y consulta.

La Cámara de Comercio ha sido un centro oficial más de los muchos creados por la Monarquía, quien impuso el derecho de cobrar el 2 por 100 a los contribuyentes; pero los deberes no estaban en armonía ni reportaban los beneficios que debieran a sus tributantes.

Los comerciantes, industriales y gremios crearon sociedades para defender los intereses de sus asociados. La Cámara de Comercio, centro oficial, no podía encargarse de velar por los intereses de los comerciantes, porque se lo impedía su reglamento y porque sería un contrasentido ir un centro oficial contra leyes oficiales.

Llegan las cosas en este estado hasta la implantación de la República, y ésta, que como fin primordial tiene, ir contra costumbres y vicios viejos, ha de hacerlo contra entidades que no respondan íntegramente al sacrificio que se impone al contribuyente.

La contribución la paga toda la provincia (pero es que los comerciantes de los pueblos ni aun de la capital reciben algún beneficio por ello).

¿Es que aún quedan comerciantes que quieren seguir con este organismo, que no representa nada en el aspecto comercial? Si es así, manifiéstense; la Federación Gremial no elevará la petición a sus centros para a su vez hacerlo al Ministerio, hasta ver si hay comerciantes en mayoría que lo defiendan porque les convenga y podemos anticipar que, a pesar de nuestro sacrificio económico, si se nos demuestra que lesiona intereses de clase, nos allanamos gustosos, porque no es una posición de irreductibilidad ni de enemiga personal y menos contra intereses que pueden lastimarse, ya que es mi creencia que al ser empleados del Estado, tendrían una plaza en centro compatible que reportara utilidad.

En todo caso, sería cosa a intentar quitarle el carácter oficial, que fuera voluntario como las demás sociedades de comerciantes, suprimiendo éstas y constituyendo una potente organización mercantil que fuera la verdadera defensora de sus intereses.

MANUEL G. DE ARRIBA

CASAS.—Se venden dos, juntas o separadas; una, con bodega, que mide diecisiete metros cuadrados, en la calle de Antonio Gil (frente al Cuartel de Infantería). Informes, calle de Hijos de Antonio Gil, número 5.

TEMAS VERANIEGOS

TERRAZAS DE CAFE

Los primeros auspicios de buen tiempo y de que el verano va a llegar, son sin duda alguna, las terrazas de los cafés, como lo fueron...

Los pajas del escaparate de Pozueta de la Plaza Mayor, precisamente donde hoy existe un café, eran la comidilla del día, de aquellos burgueses y "conspiradores"...

En cuanto el sol se decidía a "alumbrar" un poco más de la cuenta, en el mes de Abril, o a lo sumo en Mayo y uno de los conspicios contentillos llegaba con el sombrero quitado, don Arturo decía inmediatamente a su gerente...

—Oye, Teodoro mañana pon los sombreros de paja, que ya viene el verano.

Y a la mañana siguiente, el escaparate de Pozueta aparecía totalmente blanco.

Sucedía la mayor parte de las veces, como hoy ocurre con las terrazas de café, que apenas puestos los pajas, a la contemplación de los paseantes, Febo amaba una jugareta a don Arturo y el frío era de los de pleno invierno.

Tan popular era esta determinación de Pozueta, que si hacía falta agua para el campo, no faltaba el amigo que indicaba:

—¡Que ponga Arturo los sombreros de paja en el escaparate!

Hoy, al contrario de aquellos buenos tiempos de Pozueta, el sombrero de paja no se ve ya, más que discretamente en los escaparates de las sombrererías. El "sinsombrerismo" ha dado al traste con aquella costumbre que legó don Arturo Pozueta, con la natural desesperación de los industriales de este ramo.

Si viviese don Arturo, seguramente no habría de conformarse, y contra viento y marea, los comprase o no, su escaparate estaría repleto, de Mayo a Septiembre, de sombreros de paja.

Y vamos a las terrazas de café cuyo hilo casi habíamos perdido, ante el recuerdo de don Arturo Pozueta, a quien tratamos de niño.

Los dueños de café acechan, apenas viene la ficticia primavera, el momento de alinear sus veladores en las terrazas, aunque la mayor parte de los días de los meses de Mayo y Junio, permanecen recogidos, junto a las arcadas de la Plaza, en espera de tiempos mejores.

Pero apenas llegan los calores las terrazas de café son el punto de reunión de los asiduos concurrentes.

En la hora característica del "no hay asientos", tan reconfortable, como el letargo de las taquillas de teatros de "no hay entradas", en esa hora de la murria y de la digestión, las terrazas son un hacinamiento de personas, que se apretujan y molestan continuamente en la lucha de "colarse" en la tertulia, un nuevo cliente.

De dos a tres y media de la tarde, es el primer lleno de las terrazas. Cada ciudadano espera con ansia la terminación de la comida, y bajo un sol achicharrante, se lanza veloz por las calles en busca de la terraza de café como quien tiene una imperiosa necesidad que hacer, despreciando la "agradable" sobremesa familiar.

Es la hora de la murmuración y de las discusiones poco acentuadas. El calor y el reposo se imponen, y

se deja uno caer sobre las sillas de junto, sin ganas de nada.

Como a las dos de la tarde se vuelcan los clientes en las terrazas, apenas el reloj consistorial ha dejado escapar la hora de las tres y media, comienza la desbandada de clientes, que han de continuar su digestión en la mesa de trabajo o en el mostrador.

Y llega después la hora más agradable de las terrazas, la hora deliciosa en que ya no hay más preocupación que la de reanudar para no hacer nada, esperando la cena, la hora en que los ánimos están más propicios para la discusión y la charla animada, aquella en que comienza el desfile de muchachas bonitas, morenas, rubias, alegres, dicharacheras, que puedes seguir a tu antojo, desde la más o menos poltrona de mimbre, como desde un palco, admiras el ritmo de las evoluciones de las gentiles señoritas del coro.

Las terrazas de café indudablemente tienen un encanto extraordinario. Si no hubiese terrazas de café, nadie se atrevería a entrar en el interior, abandonados tan sólo a la contemplación del decoro, y sin la alegría de encontrarte sentado cómodamente en plena Plaza Mayor, viendo pasar a los amigos y a las lindas muchachas, saludar a los conocidos y hasta aventurar un pipero a la que pase más cerquita, mientras absorbes con la pajita el helado que tan ricamente te sirven en la terraza del café.

THEUDIA

DE FOMENTO

Se ha concedido autorización para dirigir automóviles por las carreteras del Estado a los señores don Bolisiano García, don Pablo Cubas García, don Juan José García Montero y don José María Vicente Iglesias.

También se ha autorizado la circulación de los siguientes automóviles:

- Número 2.664, Chevrolet, de don Lorenzo Fraile Morcho; 2.665, Chevrolet, de don Manuel Prieto Alonso; 2.666, Ford, de don Ignacio Sánchez y Sánchez; 2.667, Federal, de don Felipe Federico Coca García; 2.668, Ford, de don Bautista Mosquete García; 2.669, Ford, de don Ventura González Hernández; 2.670 Ford, de don Gaspar Rodríguez García; 2.671, Delage, de don Vicente Mora; y 2.672, Ooppel, de don José Gil Cacho.

COLONIAS ESCOLARES 1931

ASOCIACION SALMANTINA "LOS AMIGOS DE LA ESCUELA Y DEL NIÑO"

SUSCRIPCION PUBLICA PARA LAS COLONIAS DE NIÑOS POBRES AL SANATORIO DE PEDROSA Y A LA FUNDACION JAUREGUI, DE CANDELARIO

Table with 2 columns: Name and Amount in Pesetas. Total: 16.552,80

NOTA IMPORTANTISIMA

Se juega con especial interés a las entidades sociales y a los particulares amantes de los niños pobres y de las colonias escolares, que hagan el pequeño esfuerzo de la colaboración económica, porque sin ésta no se podrán organizar nuevas expediciones ni será posible pagar las estancias de los cincuenta y cinco enfermitos que desde 1.º de Mayo tiene la Asociación en el Sanatorio de Pedrosa.

Acordáos de vuestros hijos y comprended el amor de los pobres a sus niños.

En las librerías de Calón y de don Francisco Pablos, se reciben los donativos para la suscripción.

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Las chaquetas cortas de tonos claros sobre trajes oscuros

El tema de las chaquetillas blancas y de suaves tonalidades se repiten entre las colecciones más selectas de los elegantes atavíos femeninos. Ellos ofrecen la originalidad de sus contrastes ofreciendo las características más sobresalientes de la temporada presente como complemento de los trajes de mañana y algunos de tarde, confeccionados en sedas oscuras o estampadas.

Estas chaquetillas adoptan generalmente la forma de boleros, ligeramente ajustados, o bien como chaquetas de estilo sastrero, armonizadas con cuellos y solapas cruzadas exclusivamente por breve tableados o pliegues ocultos que abren su vuelo en las faldas.

Sobre un traje de crepón de China estampado, rosado y blanco, o azul y blanco, va el bolero, recto sin otras complicaciones de hechura, que el cuello de "smoking" y unas breves escavanas que suplementan a las mangas.

Los abrigos irán muy bien en grueso crepón marrocaín, tesor de seda, "shantung" de seda o lana, jersey, piqué y cuartos tejidos adopte la moda, siempre que resulten adecuados a su estilo.

VIAJES

Han salido: Para Cardelario, don Manuel Oliveira Sánchez, con su familia.

Para Béjar, la distinguida señora y encantadoras hijas de nuestro querido amigo el Administrador de Correos, don José María Curto.

Para Burgos, con su distinguida familia, nuestro querido amigo el ilustre decano de esta Facultad de Medicina, doctor don Godardo Peralta.

De Villavieja de Yeltes, para el balneario de Babilafuente, don Tomás Pierna Serna, con su señora.

De Cantalapedra, para el balneario de Mondáriz (Pontevedra), nuestro querido amigo, el propietario don Teodoro Porras.

Para Navacarrros, la señora viuda de Dorado Montero.

NATALICIOS

En Almendra (Ledesma), ha dado a luz con toda felicidad, una preciosa niña, primera de sus hijas, doña Isabel Herrero Ballesteros, esposa de nuestro buen amigo, don Manuel Marcos Herrero.

Tanto la madre como la recién nacida, se encuentran en perfecto estado de salud.

En Miranda del Castañar, ha dado a luz felizmente un hermoso niño, segundo de sus hijos, la esposa de nuestro buen amigo, don Gabriel Conde Melchor.

Ciencia y Política Vida y obra del nuevo rector de la Universidad

Nuestro colega "El Sol", publicó ayer la siguiente información:

El nuevo rector, don José Giral y Pereyra, nació en Santiago de Cuba el 21 de Octubre de 1879. Tiene, pues, actualmente, cincuenta y dos años de edad. Cursó los estudios del bachillerato en el Instituto del Cardenal Cisneros y la carrera de Farmacia en Madrid, licenciándose en Madrid en 1900. Al año siguiente obtuvo el grado de doctor en Farmacia y Ciencias Físicoquímicas.

Centro Farmacéutico Nacional de Madrid.

Investigaciones

Entre las realizadas por el doctor Giral, se cuentan las siguientes: Cianuros anormales, diversos cuerpos obtenidos por la reacción Grignard, derivados de los nitroprusiados, nitratos insolubles.

Nuevas reacciones, métodos de análisis de agua y de abonos.

Método de obtención de sulfato de bario purísimo, de productos medicinales diversos, modificación

pues no se compaginan bien la investigación tipo alemán, o la profesional de tipo napoleónico, o la inglesa, sino las dos a un mismo tiempo.

—Los estudiantes esperan fundamentalmente la solución de esos pequeños problemas de asistencia social de la Universidad, tales como comedores universitarios, campamentos de vacaciones, salas de permanencia en la Universidad, etc., etcétera. ¿Cree usted que habrá dificultad en ello?



El ministro de Instrucción Pública, don Marcelino Domingo, presidiendo el acto de la toma de posesión del cargo de Rector de la Universidad Central del catedrático don José Giral

De estudiante, fué uno de los dirigentes de la Unión Escolar de 1900, llamada de los novecentistas, significándose en aquel movimiento de renovación universitaria que alentaron en magníficas conferencias los maestros Unamuno, Giner, González Posada y otros.

Fué detenido en uno de los incidentes de la Red de San Luis.

El maestro Rodríguez Carracido tuvo en él uno de sus discípulos predilectos, y después, un magnífico auxiliar en su labor de investigación en los cargos de profesor ayudante y profesor auxiliar de la cátedra de Química biológica de la Universidad Central hasta 1905, en que fué nombrado catedrático numerario, por oposición, de Química orgánica de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca, la que ha desempeñado durante diez y seis años.

A la muerte de su ilustre maestro, el profesor Rodríguez Carracido, ocupó en propiedad la cátedra que éste desempeñaba, continuando así aquella labor magistral de la Escuela de Biología, que aquél inició, y universitariamente, también las orientaciones de su maestro, que fué uno de los más fecundos y prolongados rectorados que hubo en la Universidad de Madrid, y al que hoy es alma de este su mejor discípulo.

Políticamente ha militado en las filas de Acción Republicana, siendo con el ministro de la Guerra, señor Azáña, los elementos más destacados de dicha agrupación.

Fué encarcelado y procesado en el año 17, durante la huelga revolucionaria en Salamanca.

Fué perseguido durante la Dictadura y encarcelado dos veces, y, posteriormente, durante el Gobierno Berenguer, fué recluido en la Cárcel Modelo, en unión del Comité revolucionario.

Al advenimiento de la República, fué nombrado consejero de Estado y Gobernador de Barcelona, cargo este último que no llegó a ocupar.

Ha sido elegido en Claustro, con representación de todas las Asociaciones de estudiantes que componen la F. U. E. de la que siempre fué uno de los más decididos protectores, a cuya Junta de gobierno perteneció uno de sus hijos en su fundación.

Por primera vez intervinieron en la votación tres auxiliares por cada Facultad.

La elección al cargo ha sido acogida con gran júbilo por todos los estudiantes.

Tiene los siguientes premios:

Pensionado por el ministerio de Instrucción pública para estudiar en el extranjero la enseñanza de la Química y la organización de sus laboratorios.

Académico correspondiente de la de Medicina de Madrid.

Comisionado por el Claustro de Salamanca para la confección del Estatuto autonómico de dicha Universidad.

Secretario del Comité de Salamanca de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias.

Delegado de España en la Sección de Oceanografía Física de la Unión Internacional de Geodesia y Geofísica.

Presidente de la Asociación Nacional de Químicos, Vicepresidente del Consejo del

nes en la industria de colas y gelatinas y en el tratamiento de huesos. Interesantes manifestaciones sobre la Universidad

—¿Podría usted hablarnos de lo que fué la Unión Escolar en 1900 y su participación en aquel movimiento estudiantil? ¿Es verdad que fué usted detenido?

—La Unión Escolar nació en 1900 y fué una organización muy potente y no superada por ninguna otra. Fué una organización federal por distritos, con una Junta central, muy parecida a la Unión Federal actual. Teníamos nuestro centro en la calle del Barco.

Fué detenido varias veces por los disturbios que hubo en la Red de San Luis.

Eran de aquella Asociación casi todos los profesores actuales de las Universidades. Entre éstos puedo citarles los profesores de Medicina, Tello, Goyanes, Hernando; de Derecho, Alonso Pérez Díaz, abogado; el actual presidente del Consejo de Administración de "El Sol", don Ramón Solano, y otros.

—Ante la estructuración de la nueva Universidad, ¿qué orientación cree que debe tener ésta?

—Debe abrirse el camino a todo el que tenga capacidad por medio de una selección y no hacerlo patrimonio de una clase, como en la actualidad, que sólo pueden tener acceso a ella los que tienen medios económicos. Y esta enseñanza debe ser gratuita, como en las Universidades americanas.

—¿Qué opina usted del problema de la intervención de las Asociaciones de estudiantes en la vida de la Universidad?

—Que deben incorporarse mas intensamente que lo hacen ahora, lo mismo los alumnos que los profesores.

—¿Cuál cree que debe ser la misión de la Universidad, profesional o de investigación?

—Las dos cosas a la misma vez,

—Ninguna; lo que pasó es que la Universidad actual goza de pocos recursos, y es posible que en el futuro, con la autonomía de la Universidad, se resuelvan todos esos problemas.

—¿Qué proyectos tiene? Ninguno concretamente en punto a derechos de los estudiantes.

ALTAVOZ

A propósito de fusas y corcheas.

En la última sesión de la Corporación municipal, se aprobó el presupuesto para la colocación del templete en la glorieta central de la Alamedilla.

—¿Pero no se vendió? —preguntó, extrañado, el señor Unamuno.

—No, no se vendió.

—Entonces, lo veo otra vez ahí colocado; dijo, señalando a los balcones hacia el centro de la Plaza.

Puede que el templete, inmortal, más poderoso que el tiempo, desde luego mucho más que la voluntad siempre renovada de ediles y regidores, no vuelva a ocupar el espacio libre del gran patio salmantino, de donde, al fin, fuera arrojado. Puede que no vuelva el templete; pero ya está ahí el sustitutivo: una plataforma de madera, trampolín de fusas y corcheas, para dar el salto mortal al viento en las noches de los jueves ciudadanos.

Parece ser precisa —como el aire a la vida— la semanal ración de música, que domine los nervios de nuestros convecinos. No nos pasamos sin que resuene hebdomadariamente en el altavoz de las cuatro fachadas dieciochescas, ora un pasodoble, ora un "poutpurri" de aires regionales, ora una selección zarzuelera o una fácil sinfonía de un maestro moderno cualquiera.

Pero ahí está el tablado octogonal, blanco y pulimentado, colocado en el centro de la Plaza. ¡Magnífica pista para los juegos de los muchachos! ¡Sobrio refugio para la Bolsa de nestlé! Lo malo es el procedimiento. ¿Va a permanecer continuamente en ese sitio? ¿Se va a quitar después de cada audición?

Todos vimos el jueves, asombrados, el aparato que hay que mover para colocar el tablado en cuestión. No es útil, ni práctico, ni debe quedar a perpetuidad el estaribet inventado.

Es preciso, si es posible, que pueda montarse y retirarse en pocos minutos y con facilidad. Lo contrario, es algo peor que el antiguo templete, que tanta tinta y tantos esfuerzos costó desterrar a la Alamedilla.

Advertisement for HIPOFOSFITOS SALUD. Includes an illustration of a family and text describing the product's benefits for health, such as strengthening and contributing to normal development.

Advertisement for NOTAS MILITARES. Announces the creation of a military clinic in Salamanca and lists names of military personnel involved in the project.

Advertisement for VENUS, PATRIA, and LA REGIONAL cigarette brands, highlighting their quality and origin.

Advertisement for SEÑORAS hats by Casa Inestal. Promotes the variety and quality of hats available, including a special offer on reform hats.

CONFERENCIAS TELEFONICAS

LA PRIMERA SESION DEL CONGRESO EXTRAORDINARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

El último Consejo de Ministros que anoche celebró el Gobierno provisional

UNA PROPUESTA DEL COMITE NACIONAL DEL PARTIDO SOCIALISTA

SOBRE LA NUEVA CONSTITUCION

Madrid.—Durante la sesión del Congreso socialista se repartió profusamente la propuesta del Comité Nacional, diciendo que la Constitución no debe detallar contenidos de principios que se establezcan para que de esta manera pueda tener flexibilidad.

Los derechos individuales deben tener garantías judiciales efectivas. El Parlamento debe controlar eficazmente estas garantías.

El partido socialista debe defender la conveniencia de una sola Cámara.

El orden social habrá de llevarse a las Constituyentes con una declaración explícita de que el trabajo no puede considerarse como una mercancía y el seguro social para todos los riesgos que amenazan al asalariado.

Reconocimiento de la personalidad sindical.

Socialización de las concesiones del suelo y subsuelo, de las costas y las aguas.

Nacionalización de los ferrocarriles. Implantación en el otoño de una amplia reforma agraria.

Convenios internacionales sociales y económicos.

Igualdad de derechos en ambos sexos y establecimiento del divorcio.

Independencia confesional del Estado con igualdad de cultos.

Escuela social y reivindicaciones autonomistas con el reconocimiento de la personalidad regional e impuesto progresivo sobre la renta.

UN VOTO PARTICULAR

También se repartió en el Congreso socialista un voto particular del delegado de Santander, señor Alonso, contrario a la participación ministerial de los socialistas, mientras no se les otorgue el Poder íntegramente.

LA HUELGA DE TELEFONOS Y DE LA COMPANIA STANDART COACCIONES

Madrid.—En el edificio de la Telefónica, apenas se han advertido hoy la adopción de precauciones.

El interior del edificio sigue custodiado por fuerzas de la Guardia civil, y en el exterior sólo había algunas parejas de Seguridad.

Un grupo muy escaso, a la entrada y a la salida del personal, molestaba pero aquellas se hacían normalmente.

Por solidaridad con los telefonistas, han planteado la huelga los empleados de la compañía "Standard". De 1.500 empleados y obreros, sólo han entrado a trabajar 100.

En los alrededores de la fábrica se había montado un servicio de Guardia civil y Seguridad.

Grupos de huelguistas trataron de coaccionar a los que entraban, impidiéndoles la Guardia civil.

En los talleres de esta Compañía, establecidos en la calle de Moratín, sólo han entrado al trabajo nueve mujeres.

El personal de la "Standard" tenía formuladas bases de mejoras, amenazando con declarar la huelga el próximo mes de Octubre, si la empresa las desatendía.

La huelga de hoy se ha planteado sólo por solidaridad.

En el local de los Sindicatos, hubo gran animación.

A última hora de la tarde, un grupo de huelguistas repartió un manifiesto, atacando energicamente al Gobierno y anunciando la celebración de un mitin en el teatro de Fuencarral.

OTRAS NOTICIAS

CONTINUAN RECIBIENDOSE ACTAS EN EL CONGRESO-LA CONSTITUCION DE LA MESA

Madrid.—En el Congreso de los Diputados continúan recibiendo numerosas actas.

La mesa la constituirán los señores Vázquez de Lemus, como el más anciano; y don Mariano Rojo, don Santiago Rodríguez y el señor Rey, como más jóvenes.

LAS ACTAS RECIBIDAS

Madrid.—Hasta ahora, han sido las siguientes:

Socialistas, 71.
Republicanos radicales, 34.
Lerrouxistas, 31.
Derecha liberal republicana, 17.
Acción Republicana, 13.
Federales, 6.
Izquierda Republicana, 6.
Republicanos independientes, 9.
Alianza Republicana, 3.
Agrarios, 3.
Federales agrarios, 2.
Republicanos autonomistas, 2.

Y uno con las siguientes clasificaciones: Liberal agrario, nacional agrario, agrario independiente, castellanista, agrario socialista, Acción nacional, republicano-demócrata católico, tradicionalista, jaimista, católico-fuerista, Federación republicana gallega y Monárquico sin rey, al servicio de la República.

El señor Gordón y Ordaz llevará la voz de los protestantes de actas.

RIVERA

El Gobierno aprueba la reorganización de la Marina de Guerra.-Una nueva combinación de Gobernadores.-El ceremonial para la apertura de las Cortes Constituyentes.-Se aprobó el reglamento de la Cámara con varias modificaciones.-Se crea el Cuerpo de Policía Local, para Andalucía y Extremadura, especialmente.-Se revisarán los contratos de arrendamiento en el año agrícola actual.-Se suprime el Consejo superior de Economía y se crea el Consejo Asesor.-Una propuesta del Comité Socialista sobre la nueva Constitución.

completa instauración del programa del partido socialista.

ELECCION DE MESA

A continuación se pasa a la elección de la mesa de discusión que ha de presidir el Congreso, resultando elegidos: Presidente, don Francisco Sanchis, de Valencia.

Secretario, Alejandro Peris y José del Río.

El señor Sanchis pronunció un breve discurso de gratitud por su nombramiento y propone después que se nombre una comisión revisora de credenciales, la cual queda elegida en los breves momentos que se suspende la sesión.

SE CONSTITUYE EL CONGRESO

A las seis de la tarde se reanuda la sesión.

Queda constituido el Congreso extraordinario del partido socialista y se acuerda no aceptar una delegación de Barcelona, por ser contraria a las normas del partido.

Esto da lugar a un largo debate. El señor Cabello propone que se nombren dos ponencias para estudiar los asuntos de la orden del día.

LA PARTICIPACION DE LOS SOCIALISTAS EN EL GOBIERNO

A continuación se nombran las ponencias que han de estudiar las que presenta al Comité Nacional.

Para estudiar la que se refiere a la intervención que ha de tener el partido socialista en el Gobierno de la República, son elegidos los señores Besteiro, Sanchis Banús, Menéndez (don Teodoro), Redondo (don Cayetano) y Araquistáin.

Las demás ponencias las forman los señores Gil Anás y Sabrá; Ahumada, Sánchez Rivera, García (don Felipe), Margalla (Miguel), Quintana (Alfonso) y Plá y Armengol.

Seguidamente y siendo las ocho de la noche, se levanta la sesión para continuarla hoy, a las diez de la mañana.

LO QUE DICE BESTEIRO

Interrogado el señor Besteiro por los periodistas, ha dicho lo siguiente:

—Los socialistas no debieron, a mi juicio, haber participado en el Gobierno provisional de la República, y mucho menos aspirar ahora a formar un Gobierno homogéneo.

Los compañeros que actualmente forman parte del Gobierno, no deben retirarse de sus puestos, mientras esto signifique dificultad para la República. El señor Prieto sigue en el Ministerio de Hacienda por acatamiento de disciplina, pero yo creo que la disciplina debe acatarse cuando sea voluntario y consciente el acatamiento, pero no cuando pugne contra nuestra conciencia individual. La conciencia individual está por encima de la disciplina.

DICE EL PRESIDENTE

Al llegar el señor Alcalá Zamora dijo a los periodistas:

—He conferenciado con los diputados catalanes, y como no tienen autorización para poder pactar, nos hemos limitado a un cambio de impresiones.

LOS MINISTROS

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna, a excepción de los señores Largo Caballero y Lerroux.

El señor Largo Caballero dijo que llevaba al Consejo decretos referentes a la revisión de disposiciones de la dictadura.

El señor Lerroux manifestó que sospechaba que el Consejo no tendría carácter político.

SALE EL SEÑOR LERROUX

Poco antes de las ocho de la noche, abandonó el Consejo el señor Lerroux, diciendo que marchaba a la Embajada de Francia para cumplimentar al nuevo embajador, M. Herbet.

A LA SALIDA

A las diez y cuarto terminó el Consejo.

El señor Alcalá Zamora dijo que se habían tratado asuntos muy importantes de Marina y que, como única noticia, podía adelantar la de que durante el Consejo se habían entregado la carta de pago correspondiente al reintegro al Tesoro la casi totalidad del crédito de gastos secretos correspondiente al período de su presidencia.

Para el próximo semestre —añadió— se ha dejado reducida a la mitad la partida presupuestada y yo tengo la creencia de que podrá suprimirse totalmen-

te, pero no he querido hacer lo ahora por si hubiera algún gasto imprevisto que hiciese necesario hacerle frente con esta consignación.

También hay cantidad sobrante de las actuaciones de otros presidentes, a las que no he querido tocar para nada, pues esto las Cortes, o mis sucesores, serán los que resuelvan.

Terminó diciendo que el próximo Consejo lo celebrará ya el Gobierno en el Congreso, el lunes, y que dos ministros, los de la Gobernación e Instrucción Pública, se desplazarán para asistir a la sesión preparatoria de la Cámara, reintegrándose después a la reunión ministerial.

EL CEREMONIAL DE LA APERTURA DE LAS CORTES

Al salir el ministro de la Gobernación, dijo a los periodistas que el Consejo había acordado el ceremonial para la apertura de las Cortes Constituyentes.

Las tropas cubrirán la carrera desde el Palacio de la Presidencia hasta el Congreso de los Diputados. Y en automóviles, el Gobierno se trasladará al Parlamento.

El presidente pronunciará un largo discurso de salutación a la Cámara, y de exposición de la labor realizada.

La sesión comenzará a las seis de la tarde.

Dijo después el señor Maura que las reformas de Marina habían invertido hora y media de la reunión, y que había quedado aprobado el Reglamento de la Cámara, a reserva de algunas correcciones de estilo.

El señor Azaña, que salía del Consejo, manifestó que el Reglamento de la Cámara se publicará por decreto en la "Gaceta" del domingo.

LA LOTA DE LO TRATADO EN EL CONSEJO

EL GOBIERNO ACUERDA LA REORGANIZACION DE LA MARINA DE GUERRA

Madrid.—La nota oficiosa de los asuntos tratados en el Consejo, dice así:

PRESIDENCIA: Se examinó el proyecto de Reglamento provisional para las Cortes Constituyentes, remitido al Gobierno por la comisión asesora jurídica.

Fueron estudiadas sus disposiciones y a reserva, naturalmente, de la resolución definitiva que en su día acuerden las Cortes, se convinieron varias modificaciones, que serán redactadas por una ponencia de la que forman parte los ministros de Justicia y Gobernación.

GOBERNACION: Decreto creando el Cuerpo de Policía local, especialmente destinado, por el momento, a Extremadura y Andalucía.

Otro reformando la legislación referente a los Montes de Piedad.

JUSTICIA: El ministro, de acuerdo con el de Trabajo, leyó un decreto sobre revisión de los contratos de arrendamiento en el año agrícola actual, dada la mala cosecha existente.

INSTRUCCION PUBLICA: Decreto incorporando al Estado las enseñanzas del Conservatorio de Málaga.

Creando el Patronato del Museo Arqueológico Nacional.

Otro confiando a la Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones científicas la organización de las colonias internacionales de vacaciones con residencia en las casas de la Granja.

HACIENDA: El ministro hizo una exposición detallada de diversos problemas relacionados con su departamento.

Se aprobaron determinadas modificaciones en el decreto que regula el funcionamiento del consorcio de la zona franca de Barcelona.

Se hizo un estudio previo de la reforma del Estatuto de recaudación.

Quedó firmado un decreto autorizando varias transferencias para que puedan destinarse a la adquisición de bicicletas y motocicletas y diversas partidas para la compra y mantenimiento de ganado de la Comandancia de Carabineros de Valencia.

MARINA: Se aprobó un decreto de reorganización de la Marina de guerra.

Otro decreto reorganizando las clases subalternas.

El ministro presentó el proyecto articulado creando la subsecretaría de la Marina mercante, y se acordó abrir una información pública acerca de dicho proyecto.

Se autorizó al ministro de Marina para adquirir por concurso de proposiciones libres, un grupo eléctrico para la comandancia de Marina de Mahón.

ECONOMIA: Decreto completando

el de 2 de Mayo último sobre laboreo de tierras, por el que se concede un recurso ante el juez de Instrucción, debidamente asesorado.

Otro modificando el de 23 de Septiembre de 1930, respecto a la incrementación del capital de los Pósitos.

Otro suprimiendo el Consejo Superior de Economía y creando el Consejo Asesor de Economía y la junta de arances y valoraciones.

NOTICIAS DEL DIA

LA BOLSA

Madrid.—La cotización de hoy, ha sido la siguiente:

Libras, 50,90.

Francos, 41,05.

Dólares, 10,455.

EL POR QUE EL GOBIERNO NO LLEVA UNA PONENCIA DE LA CONSTITUCION A LAS CORTES

Madrid.—El ministro de Instrucción Pública, don Marcelino Domingo, ha hecho las siguientes interesantes manifestaciones:

—No debe extrañar que el Gobierno provisional no pueda ni quiera ser ponente de la Constitución. Este es un Gobierno heterogéneo, cuya finalidad principal estaba al constituirse y ya se ha cumplido en reunir las Cortes Constituyentes, que con plena soberanía podrán querer sobre una ponencia no redactada ni formada por el Gobierno, el cual nunca la haría suya, dar al país la nueva Constitución conforme con la estructura del Estado.

Hay que tener presente que este Gobierno, antes de serlo, fué un Comité Revolucionario, y que se trazó, siendo Comité Revolucionario, un programa mínimo, que ya ha convertido en decreto. No entraba ni era lógico que entrase en dicho programa la Constitución. Entraban aquellas cosas que podían unir a derechas e izquierdas, no lo que podía originar discrepancias o divisiones.

La Constitución se entrega a las Cortes Constituyentes, para que ellas la formen, quedando en libertad al ministro para discutirlas, según la ideología del partido a que pertenecen.

Esto se acordó en la oposición revolucionaria y se debe cumplir desde el Poder.

Fay que recordar como precedente que Alemania, después de la gran guerra, hizo en 1918 su revolución y su cambio de régimen. Entonces formó un Gobierno heterogéneo con idénticas características que el nuestro. Para hacer frente a los movimientos separatistas y dominarlos, colocó en el Ministerio del Interior a un consejero socialista, a Noske.

Cuando llegó a hora de arrancar la Constitución, el Parlamento se trasladó de Berlín a Weimar, y allí se produjeron apasionados debates y se dio al pueblo la Constitución que gobierna a la República alemana, dándole la jerarquía política y social que hoy tiene.

En los debates que se produjeron, los ministros alemanes votaron siempre respondiendo a la significación del partido a que estaban afiliados. A estos debates y a estas novedades debe de habituarse la democracia española.

Cincuenta años de autocracia disfrutada y ocho años de dictadura autocrática descubierta, necesariamente han tenido que pervertir el sentimiento político de los españoles. Por eso cualquier polémica les parece una batalla; cualquier desidencia una ruptura, y cualquier antagonismo una catástrofe.

En las Constituyentes que se reunirán el día 14 del actual, los ministros de las izquierdas deben defender sus ideales cuando se discuta uno a uno los artículos de la Constitución, al igual que los ministros de las derechas defenderán puntos de vista distintos.

Esto sucederá al examinarse el problema de la nueva estructura del Estado, el religioso, el cultural, el económico, etc. Lo escandaloso no sería esto, sino que sucediera lo contrario, porque así la República sería, al igual que lo fué la Monarquía, un tinglado de farsas y ficciones, pues en el antiguo régimen ficciones eran el Parlamento y el Senado, y ficciones y farsas todas las instituciones del país y la misma legalidad en que parecía vivir.

La República no debe escamotear los problemas ni asustarse ante ellos, sino resolverlos.

Después de la actitud observada por el pueblo español desde las elecciones de Abril hasta ahora, no hay temor que el planteamiento de conflictos signifique la anarquía civil.

Pero deben de deponer su actitud

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE TRABAJO

El señor Largo Caballero cree que el problema agrario se resolverá nacionalizando la tierra

"El Socialista" de ayer inserta unas interesantes declaraciones de don Francisco Largo Caballero. He aquí lo más sustancioso:

—El problema de la tierra está siendo afrontado por el Gobierno de la República. Hace poco tiempo se promulgó una disposición protegiendo los arriendos colectivos de la tierra. Pero ello no es suficiente. Yo preparo otra, con el principal objeto de acabar con los "alojamientos"...

—¿Qué es eso?—interrompimos.

—Una costumbre que hay desde hace muchos años en algunas regiones. Es ésta: cuando había crisis, los ricos se encargaban de dar trabajo a los obreros y los alojaban en sus casas. Pero eso ha ido degenerando de tal manera, que ha habido épocas en que a ciertos patronos se les imponían hasta 30 obreros. Y éstos no tenían más misión que cobrar. Figúrese usted lo que desmoralizaba esto. Porque mientras todos cobraban, unos trabajaban y otros no. Y se daba ya el caso de que en algunos pueblos no sólo se consideraban parados a los obreros agrícolas, sino al zapatero, al barbero, etc.

Como esto es desmoralizador, vamos a acabar con ello. Y vamos a autorizar a los propietarios para que en vez de alojar a los obreros parados paguen un 10 por 100 sobre la contribución que le corresponde. Con lo que de tal forma se recaude y con lo que el Estado ponga, se va a crear un fondo para obras públicas, de carácter municipal especialmente, como son la urbanización de los pueblos, la traida de aguas, etc. En estas obras serían empleados los parados. Claro que para ello habría que confeccionar previamente un censo obrero por oficios. Y para administrar ese fondo habría que nombrar una Comisión gestora, en la que tengan intervención los obreros, los contribuyentes y los municipios.

—¿Qué ventajas se obtienen con esta disposición?

—Tres principales. La primera, que se evita el alojamiento. La segunda, que se da el dinero de los propietarios una aplicación eficaz y útil. Y la tercera, que puede mejorarse la urbanización de los pueblos rurales, cosa que es de total precisión. Porque como esto no se haga pronto, vendrá la despoblación del campo. La juventud, atraída por la ciudad, abandonará la vida rural. Y eso hay que evitarlo creando en los pueblos comodidades que ahora no poseen.

Continúa hablándonos Largo Caballero del problema agrario:

—Yo no sé si tendrá toda la eficacia que debiera el decreto sobre arrendamientos colectivos. Quizá no sepan nuestros compañeros aprovecharlo bien.

—¿Usted cree que esa es la solución dentro de la República al problema agrario?

—No, no. Yo creo que habría que ir a la nacionalización de la tierra. Y luego que esté nacionalizada, arrendarla a los individuos o colectividades que quieran explotarla. Claro que para ello habría que expropiarla, indemnizando a sus propietarios. Y esta indemnización la pagaría el Estado, no los arrendatarios. Porque si en Checoslovaquia existen dificultades para triunfar en el sistema, es por eso. Porque se ha pretendido que pagara la amortización el arrendatario. Y esto no puede ser, porque la tierra no produce bastante para ello. Aquél tendría que pagar, el canon al Estado; pero nada más. Si no, se sentiría agobiado y no saldría nunca de la situación miserable en que se halla.

—¿El reparto de tierras?...

—¡Eso nunca!—exclama Caballero—. El reparto de tierras es la base de la propiedad individual. Quienes propugnan eso son profundamente reaccionarios.

—¿Y de qué forma podría llegarse a la nacionalización?

—Creando un papel—como el

Municipio tiene para las expropiaciones del interior—del Estado por el que se pagara un interés. Los propietarios a quienes se expropiara cobrarían en su papel. Y el tanto por ciento, que podría ser el 5, sería el canon que pagarán al Estado los arrendatarios, pudiendo así desenvolverse fuera del estado de penuria en que caerían al tener que pagar la amortización.

La nacionalización de la tierra es la única solución, por ahora, al problema agrario. Teniendo en cuenta que al ir a la nacionalización el Estado no debe hacerlo con fines de lucro, porque entonces el sistema fracasaría.

Con respecto a la paralización del trabajo en algunas minas, el señor Largo Caballero ha dicho:

—Las empresas—dice—no se hallan en muy buena posición. Por eso se produce la crisis de trabajo, que es uno de los problemas más difíciles para la República. Y yo creo que la solución para que las minas no se paralicen no puede tener un carácter nacional, sino internacional. Es la que adoptó la Federación Sindical Internacional y la que nosotros hemos propugnado en algunas conferencias internacionales. Es decir: el reparto equitativo de las primeras materias entre unas y otras naciones. Esta es la solución definitiva.

—¿Pero no podría atenuarse la gravedad del problema de alguna otra forma?

—Hombre, atenuarse, sí. En cuanto el campo comenzara a consumir. En cuanto se urbanizaran los pueblos y en la urbanización se empleara lógicamente plomo, hierro, piedra, etc. Eso atenuaría el problema. Y es posible que no se paralizaran tantas minas. Ni hubiera peligro de crisis graves. En fin, entre todos los problemas hay una ligazón. Y este de las minas es uno de los más graves. Pero la República tendrá que sortearlo como mejor pueda. Sin olvidar lo que tiene de internacional.

Las opiniones del señor Largo Caballero respecto a las publicidades políticas del socialismo a partir de la reunión de las Constituyentes se resume así:

—Nosotros hemos ido a una coalición por traer a la República. Hemos dado palabra de colaborar a su sostenimiento dentro del Gobierno. Y la República no puede estar asegurada hasta que no terminen las Constituyentes. Una deserción del Gobierno por un interés del partido perjudicaría notablemente los intereses generales del país. Y nuestra obligación es defender este interés, que significa tanto como defender la República.

—¿Cree usted que se debilitaría el nuevo régimen si los socialistas abandonáramos el Gobierno?

—Desde luego. Un abandono del Gobierno por parte de los socialistas pondría en peligro la República. Y el partido no puede cargar



Siempre es grato volver al recuerdo, aunque no sea más que por unos momentos, de todo aquello que pasó y que ha dejado una huella de nota típica.

Hondas transformaciones ha sufrido esta Plaza del Peso salmantina, cobijo de arrieros y tratinantes, gente de pueblo, que encontraba albergue en sus figones y paradores.

Fue la primera reforma nivelar el piso, destruyendo una pira rampa que hacía la entrada de la calle de San Justo con la Plaza del Peso y la cual se quitó al derribarse las primeras casas de la calle.

Pero todavía, la plaza ciudadana, continuó mucho tiempo siendo el centro animado de criadas y menestras, de gentes de pueblo, vendedores que acudían a la ciudad, dejando reposar a sus cabalgaduras en las posadas del Manco y San Antonio, y sus carros en la rinconada que hacía el desaparecido caserón de la Audiencia.

No podía ser más típico aquel conjunto popular en los días de la feria grande a la llegada de los forasteros a los figones y paradores; hombres que se asomaban sólo de año en año a la capital; mozos con trajes demodurados; mozas sanotas y alegres, deseosas de llegar y adentrarse en el bullicio de la fiesta mayor de Salamanca.

Ya todo eso pasó. Muy pocos son los que utilizan otro medio de locomoción que el automóvil y que ya no se consideran "paletos" en la ciudad. Los paradores, sintiéndose antañones, cambian sus nombres con los pomposos de Hospedajes, van desterrándose los figones y la oía moderna, con su aliada mayor la piqueta, ha demolido lo viejo, como cosa inútil en los tiempos de progreso de las poblaciones.

La gran pendiente que unía la Plaza del Peso con la del Angel, ha desaparecido; los chinarrros del pavimento, sustituidos por el hormigón armado; abiertas al tránsito las Plazas del Angel y del Peso, con la de San Justo; y sobre todo, alzando su magnífica talla, el Gran Hotel, alojamiento de aristócratas. Y poniendo aún la nota típica, junto al lujoso albergue, los Hospedajes del Manco y de San Antonio, que llevan consigo el recuerdo de una Salamanca que no volverá, pero que tampoco, sinceramente hemos de añorar.

Foto Ansede y Juanes.

Th.

DE LA SALAMANCA QUE PASO

LA PLAZA DEL PESO

CHISMOGRAFIA TAUURINA

"Miss España 1931" y los toros.

Hace días, un periodista madrileño entrevistó a la bella señorita de Ciudad Real Emelina Carreño "Miss España 1931".

Y escribe...
"Emelina nos dice que sus momentos más agradables son cuando se encuentra en la plaza y las cuadrillas inician el paseo en una tarde de sol. Cuando la música entona un pasodoble y ella ocupa una delantera de grada, se encuentra en el mejor de los mundos.

Y sobre todo—nos dice—cuando sale el toro bufando por los toriles y el matador inicia con su capotillo una serie de lances, en los que no se sabe si apreciar más el arte o la valentía que derrocha. Y luego, en los quites afillgranados, mientras el picador rueda bajo el caballo o se da el batacazo más grande contra las tablas.

Y después, las banderillas...; pero cuando tocan a matar... ¡Huyuyuy, qué miedo!"

La crisis taurina.

La crisis de trabajo en el torero se está intensificando este año aún más que la temporada pasada, y entre esa pléyade de ilusionados taurinos, son pocos, poquísimos los que despuntan como altas novedades en el escalafón novilleril.

El año pasado, de noventa y cuatro matadores de toros, sólo lograron torear en la península cincuenta y ocho diestros, y los treinta y seis restantes se dedicaron a pasear con sus amigos, a molestar a éste y otro, y en definitiva, a tener a sus familias sacrificadas como ellas quizás no lo esperasen. Tristes destinos de la realidad de la vida.

En lo que afecta a los matadores de novillos, el año último sólo se estrenaron 324 de los 952 en activo. Es decir, que 628 jóvenes animosos, llenos de optimismo, se pasaron la temporada diciendo: "Yo le doy a un muira tres naturales y seis ayudados, y luego me vuelco sobre el morrillo para dar el volapié de todas las épocas."

Las corridas de la feria de Bilbao. — El Club Taurino pide que toreen Fortuna, Ortiz y Amorós.

Leemos en "La Gaceta del Norte", de Bilbao:

"El Club Taurino, por mediación de su activo presidente Fede Gómez, ha enviado al presidente de la Junta de la Plaza de Toros la siguiente carta:

"Señor don José María Escarria-

za, presidente de la Comisión de la Plaza de Toros de Vista Alegre.—Bilbao.

Muy señor mío: Haciéndome eco del sentir de los socios de este Club y casi me atrevo a decirle de la afición bilbaína, me dirijo a usted, con carácter de pura orientación, creyendo esté usted un poco agobiado para la formación del cartel de las corridas de Agosto, para indicarle de usted entrada, en los huecos disponibles, a los notables toreros: Fortuna, Pepe Ortiz y José Amorós.

Al primero, por ser torero muy solicitado y de esta tierra; al segundo, por su éxito y desinteresada actuación en la becerrada pro parados, y al tercero, en nombre de la Prensa de Bilbao, por su incondicional ofrecimiento para la corrida que ellos han organizado para el próximo domingo.

Creyendo haber cumplido un deber de presidente de una Sociedad Taurina, queda de usted afectísimo y s. s., Federico Gómez Rubiera."

T.

Información municipal

La colonia escolar a Candelario. Se ha comenzado con urgencia la organización de la colonia escolar a Candelario.

Hoy han ido a dicho pueblo varios concejales de la Comisión de Instrucción pública, para inspeccionar el edificio de la colonia y hacer en él las reformas convenientes para recibir a los escolares salmantinos.

Como en años anteriores, dirigirá la colonia el inspector de Primera enseñanza, don Angel Luengo.

El lunes, por la tarde, en las Carmelitas, los médicos municipales seleccionarán los cincuenta y dos niños de ambos sexos que formarán la primera expedición.

EL INGENIERO JEFE DE OBRAS PUBLICAS

Ayer, en el tren de Avila, que llega a Salamanca a las dos, y procedente de Madrid, llegó a nuestra capital el nuevo ingeniero jefe de Obras Públicas de la provincia, don Valeriano Ruiz Cisneros.

Seguidamente se posesiónó de su cargo.

Sea bienvenido el ilustre ingeniero, al que ofrecemos las columnas de EL ADELANTO para laborar en beneficio de las comunicaciones terrestres de la provincia.

EXTRAVIADO.—De la dehesa de Segovia, se ha extraviado una potra, de dos años, colorada, cola y crin negra, estrellada. Se ruega al que sepa su paradero, se lo comunique a su dueño, Hiscio Sánchez, en Carreros.

8-3

HABLANDO CON EL GOBERNADOR

Los concesionarios del servicio de Transportes

Ayer nos entregó el gobernador civil la siguiente nota oficiosa:

"En virtud de lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de Transportes de 22 de Junio de 1929, todos los concesionarios de servicio de transportes de viajeros de la clase C (automóviles del servicio público sin sujeción a horario ni itinerario determinado) están obligados a adquirir y llevar en sitio ostensible del vehículo una tarjeta expedida por mi autoridad, en la que conste la autorización para dicho servicio.

Al efecto de dar debido cumplimiento a este precepto, los concesionarios de indicada clase de transportes deberán proveerse de la correspondiente tarjeta en el plazo de quince días a contar desde la fecha y colocarla en lugar visible de los automóviles.

Y estando dispuesto por real orden del Ministerio de Fomento, número 307, fecha de 12 de Octubre último, que todos los servicios discrecionales de mercancías sin sujeción a itinerario fijo que se contraten por carga completa (camiones y camionetas automóviles destinadas al servicio público de transportes de mercancías), tienen que satisfacer por conservación de carreteras un canon igual al 25 por 100 de la patente nacional de circulación, si el permiso alcanza a una sola provincia, y de un 40 por 100 de la misma, si se solicita para más de una provincia, con un minimum en todo caso de 125 pesetas.

A fin de dar cumplimiento al referido precepto, los concesionarios de expresada clase de transportes que no estén provistos de tarjeta, o los que teniendo la haya caducado el plazo de validez, deberán proveerse de ella dentro del plazo de quince días a contar de la fecha de la presente circular y colocarla en lugar ostensible de los carruajes.

La expedición de estas tarjetas, como de las anteriores, se hace en la secretaría de la Junta provincial de Transportes, todos los días laborables, de once a una y de diecisiete a diecinueve.

Los concesionarios o dueños de vehículos de la clase D deberán presentarse a proveerse de las tarjetas, provistos de la patente nacional de circulación.

Los agentes de mi autoridad, Guardia civil, agentes de vigilancia, etcétera, así como también los peones camineros y personal encargado de la vigilancia y conservación de carreteras, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 118 del Reglamento citado, me darán cuenta, una vez transcurrido el plazo de quince días, de cuantas infracciones observen contra lo dispuesto en la presente circular, para proceder a sancionarlas."

SE OFRECE molinero, práctico en cilindros y motores, con veintidós años de práctica, en la fábrica de los señores Rico y hermanos, de Candelario. Para tratar, con Flores Castro, en Candelario.

4-3

AMÁ DE CRIA, de diez y nueve años, leche fresca y primeriza, se ofrece para criar fuera. Para informes, calle de la Estafeta, número 21.

4-3

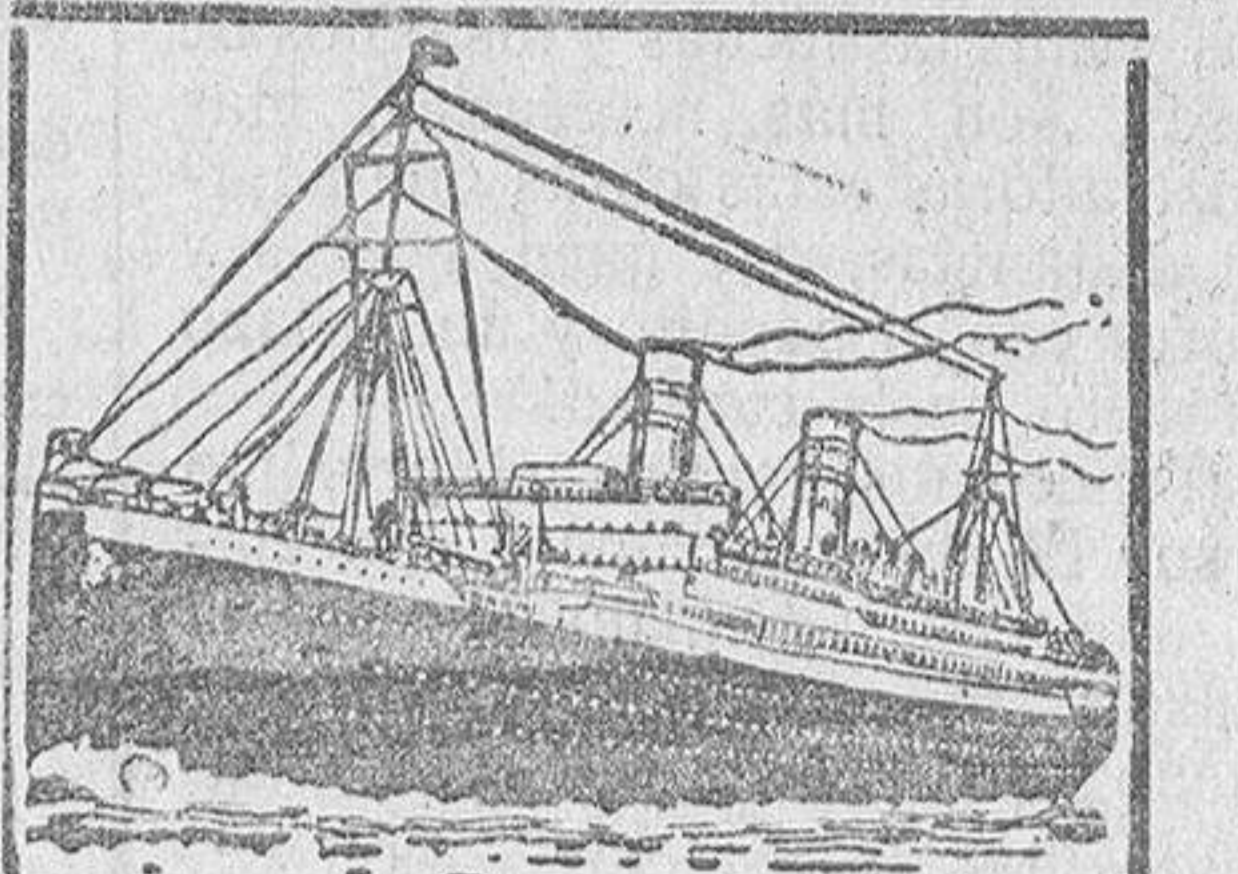
EL DOCTOR

BIENVENIDO RODRIGUEZ

DE MADRID

ESPECIALISTA EN GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

pasará consulta en CIUDAD RODRIGO, los días 4, 5 y 6 de Septiembre, de diez a doce y de cuatro a seis, en el Hotel Salmantino.



LLOYD NORTE ALEMAN

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España, Sud América, Cuba y Galveston

LINEA BRASIL-LA PLATA

Directamente para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán los rápidos vapores correos de gran porte:

27 Julio	WESER	Pesetas 593,70
5 Septiembre	SIERRA VENTANA	Pesetas 638,70
11 Septiembre	MADRID	Pesetas 593,70
26 Septiembre	SIERRA MORENA	Pesetas 638,70

Admitiendo pasajeros de cámara, tercera turista y tercera clase.

Nota.—Los vapores SIERRA admiten pasajeros de primera, tercera camarote y tercera ordinaria.

El MADRID, WESER y WERRA escalar, también en los puertos de San Francisco de Sul y Rio Grande do Sul admitiendo pasajeros de clase intermedia, tercera de camarote y tercera ordinaria. Precio del camarote aparte, 35 pesetas persona.

LINEA DE CUBA

Directamente para la Habana y Galveston, saldrán de Vigo, los magníficos vapores correos:

12 Octubre	YORCK	Pesetas 545,45
9 Noviembre	KARLSRUHE	Pesetas 545,45

El agente general de la compañía en España
LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA VIGO, GARCIA OLLOQUI, 2
Dirigirse al representante en Salamanca
JOSE M. GARCIA SANCHEZ
Plaza del Peso, 16 (Esquina San Justo)

La acreditada salchichería de MANUEL MARCOS tiene el honor de poner en conocimiento de sus distinguidos clientes que se ha trasladado al nuevo establecimiento, dedicado exclusivamente a SALCHICHERIA EN GENERAL, FIAMBRES, QUESOS y MANTEQUILLA : Dicho establecimiento se denominará

SALCHICHERIA SALMANTINA
CASA MARCOS
EDIFICIO DEL GRAN HOTEL, NUMERO 3
(Frente al Mercado de Abastos)

Malas digestiones

dolor de estómago, acedias y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alteran con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el



ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMAXIL)

Congregación de Hijas de María

El domingo, 12 del corriente, celebrará esta Congregación la fiesta correspondiente al mes de Julio, con los siguientes actos:

A las ocho, misa y comunión general, y por la tarde, a las siete y media, exposición de S. D. M., rosario, visita, plática y bendición con el Santísimo.

Por ser de reglamento estas funciones, son obligatorias para todas las Hijas de María.

